

VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 179

JUNTA VECINAL DE SECADURA

CVE-2016-7961 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para el arrendamiento de fincas rústicas de carácter patrimonial.*

Anuncio de licitación para el arrendamiento de fincas rústicas de carácter patrimonial en el pueblo de Secadura.

1.- Entidad.

Organismo: Junta Vecinal de Secadura.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Entidad Local.

El órgano competente para resolver y adjudicar los contratos de arrendamiento es la Junta Vecinal de Secadura.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Arrendamiento de las siguientes fincas al sitio de los Arroyones polígono 1, parcelas: 30, 31, 34, 35, 38, 39, 42, 43, 29, 32, 33, 36, 37, 40, 41 y 44.

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4.- Criterios de selección:

Lo establecido en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas.

5.- Garantías.

Fianza provisional: La garantía provisional se establece en 350,00 euros.

6.- Obtención de documentación e información.

Junta Vecinal de Secadura, o teléfono 942 679 007.

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Finalizará a los treinta días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Voto, de nueve a catorce horas.

CVE-2016-7961

VIERNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 179

9.- Apertura de ofertas.

Entidad: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Voto.

Fecha: El día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:30 horas.

10.- Gastos de anuncio: A cuenta del adjudicatario.

Secadura, 30 de agosto de 2016.

El presidente,

José Luis Trueba de la Vega.

[2016/7961](#)